MINUTA, 82ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del veintinueve de octubre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octogésima segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el secretario técnico de la comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG-IEDF/05755/2015 de la oficina del secretario ejecutivo, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA-617/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/122/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/120/2015; e

b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/021/2015.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA-617/2015.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/478-82ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA-617/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/122/2015.

El secretario técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/479-82ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/122/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/120/2015; e
b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se emitieron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/480-82ª.Ext./2015.-** No se aprobaron en sus términos con tres votos en contra los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/120/2015; e
  b) IEDF-QCG/PO/020/2015.

- **Acuerdo CAP/481-82ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos devolver al área sustanciadora los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores IEDF-QCG/PE/120/2015; e IEDF-QCG/PO/020/2015, a efecto de que se llevaran a cabo mayores diligencias.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/021/2015.

[redacted]

[redacted]

- **Acuerdo CAP/482-82ª.Ext./2015.-** No fue aprobado con tres votos en contra en sus términos el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG-PO/021/2015.

- **Acuerdo CAP/483-82ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad la propuesta del consejero Presidente de la Comisión, consistente en cambiar el sentido del anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG-PO/021/2015, en congruencia con el principio jurídico in dubio pro reo.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cuatro minutos del día veintinueve de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la octogésima segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero electorales que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero electoral presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas